


	<b>CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>CIM-FO-008</b>	
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Página 1 de 6	Revisión 1

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
VIGENCIA 2020**

**SUBCONTRALORÍA**

<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2020
<b>OBJETIVO:</b> Realizar auditoría de seguimiento a los procesos de la Subcontraloría, durante el estado de emergencia, económica y social decretado por el Gobierno Nacional, generada por la contingencia "COVID 19"; el acatamiento de las disposiciones legales transitorias exigidas, la inclusión de controles y acciones de mejoramiento, de acuerdo a los ejercicios de auditoría internos y de vigencias anteriores; con el fin de mitigar el impacto del COVID al interior de la Entidad.
<b>ALCANCE:</b> Auditar los trámites de procedimientos y procesos de la Oficina de Subcontraloría, desde <b>Enero 01 a Mayo 30 de 2020</b> . En concordancia con la Contingencia declarada por el Gobierno Nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, por medio del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, de manera que permita verificar las actividades desarrolladas por los dueños de procesos durante la contingencia.
<b>RECURSOS:</b> Personal humano adscrito a la Oficina de Control Interno.
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA:</b> La Oficina de Control Interno, practicará la Auditoría, observando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Los Procedimientos, controles y plan de acción implementados en la contingencia COVID 19 por la Oficina de Subcontraloría, así como: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ REVISIÓN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS.</li> <li>❖ REVISIÓN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBALES.</li> <li>❖ REVISIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.</li> <li>❖ REVISIÓN PROCESOS DE COBRO COACTIVO.</li> </ul>
<b>LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA:</b> La auditoría se realizó de forma virtual dadas las restricciones generadas por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional.
<b>EQUIPO AUDITOR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA (Asesor Control Interno)</li> <li>➤ LEIDY JULLIED PRADA ALVAREZ (Profesional Universitario)</li> </ul>
<b>AUDITADO: OFICINA DE SUBCONTRALORÍA</b> Subcontralora (E): Dra. CLAUDIA PATRICIA RIVERO ALARCÓN

ASPECTOS RELEVANTES	N°	DESCRIPCIÓN
<b>PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBALES</b>	<b>01</b>	Los Procesos Verbales Aperturados durante esta Vigencia 2020, fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Proceso 2020-001 Entidad: EMAB S.A. ESP. Se Apertura INDAGACIÓN PRELIMINAR el 06-Junio-2019. Se Apertura Proceso VERBAL el 14 de Enero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 20 de Enero de 2020. Notificación por Aviso Enero 14-2020.</li> </ul>

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>CIM-FO-008</b>	
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Página 2 de 6	Revisión 1

		<p><b>AUDIENCIA: 10 DE MARZO-2020.</b> El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS POR COVID-19. ÚLTIMO FOLIO: 374.</p> <p>* Proceso 3421 Entidad: EMAB S.A. ESP. Apertura PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Del 09-ENERO-2020. Citaciones y Comunicaciones del 13 de Enero de 2020. Notificación por Aviso Prada Cobos Enero 23-2020. El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS POR COVID-19. ÚLTIMO FOLIO: 626.</p> <p>Estos procesos Aperturados, cumplen lo reglado en la norma, Ley 1474 de 2011, en cuanto a su apertura, citaciones y comunicaciones, hasta antes de la suspensión de términos por el Covid-19. Así mismo, obra en ellos comunicación escrita informando la suspensión de términos, lo que genera seguridad jurídica y protege derechos de los investigados.</p>
<b>PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA</b>	<b>02</b>	<p>Durante la vigencia 2020, se libró mandamiento de pago de los procesos:</p> <p>* 001-2020 Aperturado el 10/03/2020 por valor de \$ 1.752.377.</p> <p>* 002-2020 Aperturado el 13/03/2020 por valor \$ 1.653.793.</p> <p>Ambos procesos cumplen la normativa legal y en ellos también procede la suspensión de términos por Covid-19.</p>
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS</b>	<b>03</b>	<p>Se revisaron los Procesos Sancionatorios que se tramitaron de conformidad a la Resolución 105 de 2014 y a los Procedimientos y Procesos adoptados por la Entidad de conformidad a la Ley, durante la Vigencia 2020:</p> <p>* Proceso 424: ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA - CONTRA ZORAIDA - APERTURA RES. 06 DEL 06 DE MARZO 2020 - NOTIFICACIÓN PERSONAL 13 DE MARZO. OBRA RESOLUCIÓN QUE SUSPENDE TERMINOS. FOLIOS 38.</p> <p>* Proceso 425: EMAB S.A. ESP. APERTURA DEL 05 DE MARZO 2020 CITACIONES A NOTIFICACIÓN EL 06 DE MARZO 2020 SIN NOTIFICACION. OBRA RESOLUCIÓN QUE SUSPENDE TERMINOS. FOLIOS 75.</p> <p>* Proceso 426: EMAB S.A. ESP. APERTURA DEL 11 DE MARZO 2020 CITACIONES A NOTIFICACIÓN EL 12 DE MARZO 2020.</p>



		<p><b>SIN NOTIFICACION. SE INFORMA SUSPENSIÓN DE TRÁMITES POR COVID19 EL 16 DE MARZO-2020 OBRA RESOLUCIÓN QUE SUSPENDE TERMINOS. FOLIOS 79.</b></p> <p><b>* Proceso 427: ISABU. APERTURA 12 DE MARZO DE 2020. RESOLUCION QU SUSPENDE TERMINOS 105 FOLIOS.</b></p>														
<p><b>PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS</b></p>	<p><b>04</b></p>	<p>Los Procesos de Responsabilidad Fiscal durante la vigencia 2020, se tramitaron de conformidad la Ley 610 de 2000, así:</p> <table border="1" data-bbox="602 862 1382 2227"> <tr> <td data-bbox="602 862 748 1074"> <p><b>3446</b></p> </td> <td data-bbox="748 862 1382 1074"> <p>Entidad: REFUGIO SOCIAL. Aperturado el 07 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 07 de Febrero de 2020. Notificación Personal Sr. Miranda Febrero 13-2020. Notificación por Aviso Febrero 17-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 163.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1074 748 1248"> <p><b>3447</b></p> </td> <td data-bbox="748 1074 1382 1248"> <p>Entidad: ALCALDÍA. Aperturado el 13 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 17 de Febrero de 2020. Notificación por Aviso Febrero 25-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 71.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1248 748 1447"> <p><b>3448</b></p> </td> <td data-bbox="748 1248 1382 1447"> <p>Entidad: ALCALDÍA. Aperturado el 12 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de Febrero de 2020. Notificación Personal Sra. Jacqueline Febrero 17-2020. Notificación por Aviso Ing. Rodolfo Febrero 24-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 156.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1447 748 1622"> <p><b>3450</b></p> </td> <td data-bbox="748 1447 1382 1622"> <p>Entidad: EMAB S.A. ESP. Aperturado el 12 de Marzo de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de Marzo de 2020. <b>El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. (Folio 80) ÚLTIMO FOLIO: 81.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1622 748 1834"> <p><b>3426</b></p> </td> <td data-bbox="748 1622 1382 1834"> <p>Entidad: ALCALDÍA - INFRAESTRUCTURA. APERTURA I.P. JULIO 12 DE 2019. Aperturado A PPROCESO el 10 de ENERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 21 de ENERO de 2020. Notificación por Aviso del 03 de Marzo. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 283.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1834 748 2033"> <p><b>3428</b></p> </td> <td data-bbox="748 1834 1382 2033"> <p>Entidad: IMEBU. APERTURA I.P. JULIO 31 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 03 de FEBRERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de ENERO de 2020. Notificación Personal 13 de febrero. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 485.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 2033 748 2227"> <p><b>3432 HF 023- 2018 Unificado HF -008- 2019</b></p> </td> <td data-bbox="748 2033 1382 2227"> <p>Entidad: EMAB S.A. ESP. APERTURA I.P. AGOSTO 22 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 19 de FEBRERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 25 de ENERO de 2020. Notificación Personal 26 de febrero. Aviso 3 de Marzo. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 252.</b></p> </td> </tr> </table>	<p><b>3446</b></p>	<p>Entidad: REFUGIO SOCIAL. Aperturado el 07 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 07 de Febrero de 2020. Notificación Personal Sr. Miranda Febrero 13-2020. Notificación por Aviso Febrero 17-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 163.</b></p>	<p><b>3447</b></p>	<p>Entidad: ALCALDÍA. Aperturado el 13 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 17 de Febrero de 2020. Notificación por Aviso Febrero 25-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 71.</b></p>	<p><b>3448</b></p>	<p>Entidad: ALCALDÍA. Aperturado el 12 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de Febrero de 2020. Notificación Personal Sra. Jacqueline Febrero 17-2020. Notificación por Aviso Ing. Rodolfo Febrero 24-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 156.</b></p>	<p><b>3450</b></p>	<p>Entidad: EMAB S.A. ESP. Aperturado el 12 de Marzo de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de Marzo de 2020. <b>El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. (Folio 80) ÚLTIMO FOLIO: 81.</b></p>	<p><b>3426</b></p>	<p>Entidad: ALCALDÍA - INFRAESTRUCTURA. APERTURA I.P. JULIO 12 DE 2019. Aperturado A PPROCESO el 10 de ENERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 21 de ENERO de 2020. Notificación por Aviso del 03 de Marzo. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 283.</b></p>	<p><b>3428</b></p>	<p>Entidad: IMEBU. APERTURA I.P. JULIO 31 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 03 de FEBRERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de ENERO de 2020. Notificación Personal 13 de febrero. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 485.</b></p>	<p><b>3432 HF 023- 2018 Unificado HF -008- 2019</b></p>	<p>Entidad: EMAB S.A. ESP. APERTURA I.P. AGOSTO 22 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 19 de FEBRERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 25 de ENERO de 2020. Notificación Personal 26 de febrero. Aviso 3 de Marzo. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 252.</b></p>
<p><b>3446</b></p>	<p>Entidad: REFUGIO SOCIAL. Aperturado el 07 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 07 de Febrero de 2020. Notificación Personal Sr. Miranda Febrero 13-2020. Notificación por Aviso Febrero 17-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 163.</b></p>															
<p><b>3447</b></p>	<p>Entidad: ALCALDÍA. Aperturado el 13 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 17 de Febrero de 2020. Notificación por Aviso Febrero 25-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 71.</b></p>															
<p><b>3448</b></p>	<p>Entidad: ALCALDÍA. Aperturado el 12 de Febrero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de Febrero de 2020. Notificación Personal Sra. Jacqueline Febrero 17-2020. Notificación por Aviso Ing. Rodolfo Febrero 24-2020. <b>ÚLTIMO FOLIO: 156.</b></p>															
<p><b>3450</b></p>	<p>Entidad: EMAB S.A. ESP. Aperturado el 12 de Marzo de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de Marzo de 2020. <b>El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. (Folio 80) ÚLTIMO FOLIO: 81.</b></p>															
<p><b>3426</b></p>	<p>Entidad: ALCALDÍA - INFRAESTRUCTURA. APERTURA I.P. JULIO 12 DE 2019. Aperturado A PPROCESO el 10 de ENERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 21 de ENERO de 2020. Notificación por Aviso del 03 de Marzo. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 283.</b></p>															
<p><b>3428</b></p>	<p>Entidad: IMEBU. APERTURA I.P. JULIO 31 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 03 de FEBRERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 12 de ENERO de 2020. Notificación Personal 13 de febrero. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 485.</b></p>															
<p><b>3432 HF 023- 2018 Unificado HF -008- 2019</b></p>	<p>Entidad: EMAB S.A. ESP. APERTURA I.P. AGOSTO 22 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 19 de FEBRERO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 25 de ENERO de 2020. Notificación Personal 26 de febrero. Aviso 3 de Marzo. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 252.</b></p>															



<b>3433</b>	Entidad: BOMBEROS. APERTURA I.P. SEPTIEMBRE 10 DE 2019. Aperturado A PROCESO el 09 de MARZO de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 13 de MARZO de 2020. SIN NOTIFICACIONES. SIN RESOLUCIÓN. <b>Se adjunta resolución N° 64 que suspende términos. ÚLTIMO FOLIO: 97.</b>
<b>2020-001</b>	Entidad: EMAB S.A. ESP. Apertura INDAGACIÓN PRELIMINAR 06-Junio-2019. Apertura VERBAL el 14 de Enero de 2020. Citaciones y Comunicaciones del 20 de Enero de 2020. Notificación por Aviso Enero 14-2020. AUDIENCIA: 10 DE MARZO-2020. <b>El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS POR COVID-19. ÚLTIMO FOLIO: 374.</b>
<b>3421</b>	Entidad: EMAB S.A. ESP. Apertura PROCESOS DE RESPOS.09-ENERO-2020. Citaciones y Comunicaciones del 13 de Enero de 2020. Notificación por Aviso Prada Cobos Enero 23-2020. <b>El día 16 de Marzo se ENVÍA CARTA AL INVESTIGADO INFORMANDO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS POR COVID-19. ÚLTIMO FOLIO: 626.</b>

**Se evidenció, además, que existen aún procesos de responsabilidad fiscal que datan del 2015, siendo de prioridad y urgencia su trámite, pues se encuentran en el año de prescripción:**

RAD. PRO-CESO	FECHA DE APERTURA	ESTADO Y/O ETAPA DEL PROCESO	OBSERVACIONES
<b>3336</b>	<b>10/12/2015</b>	En trámite	En trámite
<b>3331</b>	<b>12/06/2015</b>	En trámite	Próximo a prescribir. En la actualidad se está realizando proyección del archivo por falta de competencia al tratarse de documentos falsos el proceso lo tiene la fiscalía, la entidad afectada es el IMEBU y dentro de la proyección se establece lo dispuesto en el Artículo 127 del Decreto 403 de 2020 que modifica el artículo 9° de la Ley 610 del 2000 (La responsabilidad fiscal prescribirá en cinco (5) años, contados a partir de la expedición del auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal, si dentro de dicho término no se ha dictado providencia en firme que la declare. El vencimiento de los términos establecidos en el presente artículo no impedirá que cuando se trate de hechos punibles, se pueda obtener la reparación de la totalidad del detrimento y demás perjuicios que haya sufrido la administración, a través de la acción civil o incidente de reparación integral en calidad de víctima en el proceso penal, que podrá ser ejercida por la contraloría



					correspondiente o por la respectiva entidad pública). Igualmente, el día miércoles 20 de mayo se oficiara a la entidad IMEBU para comunicarle la necesidad de hacer parte civil dentro del proceso penal porque en la actualidad los términos están suspendidos.
		3330	05/06/2015	En trámite	Próximo a prescribir. En la actualidad se está realizando proyección del archivo por falta de competencia al tratarse de documentos falsos el proceso lo tiene la fiscalía, la entidad afectada es el IMEBU y dentro de la proyección se establece lo dispuesto en el Artículo 127 del Decreto 403 de 2020 que modifica el artículo 9º de la Ley 610 del 2000 (La responsabilidad fiscal prescribirá en cinco (5) años, contados a partir de la expedición del auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal, si dentro de dicho término no se ha dictado providencia en firme que la declare. El vencimiento de los términos establecidos en el presente artículo no impedirá que cuando se trate de hechos punibles, se pueda obtener la reparación de la totalidad del detrimento y demás perjuicios que haya sufrido la administración, a través de la acción civil o incidente de reparación integral en calidad de víctima en el proceso penal, que podrá ser ejercida por la contraloría correspondiente o por la respectiva entidad pública). Igualmente, el día miércoles 20 de mayo se oficiara a la entidad IMEBU para comunicarle la necesidad de hacer parte civil dentro del proceso penal porque en la actualidad los términos están suspendidos.


**CONCLUSIONES**

Se evidenció que los procesos de responsabilidad fiscal –verbales y ordinarios–, así como los coactivos y los administrativos sancionatorios, cumplieron los términos de ley y de conformidad a los procesos y procedimientos de la Entidad, durante lo corrido en la Vigencia 2020.

Así mismo, se evidenció que los documentos contenidos en cada proceso, se encuentran debidamente foliados y archivados de conformidad con las normas archivísticas.

Los Procesos evidenciados en año de prescripción ya se encuentran en alerta para su pronto e inmediato trámite, en aras de evitar su prescripción.

Los procesos revisados, correspondientes a lo corrido de la Vigencia 2020, fueron suspendidos en sus trámites procesales por la Emergencia decretada por el Gobierno Nacional en atención al Covid19, situación de la que obra Resolución que así lo manifiesta, dando cumplimiento a las directrices de

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	CIM-FO-008	
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Página 6 de 6	Revisión 1

Nivel Nacional se ha realizado revisión de informes de trabajo en casa suministrados por el Jefe de Área, cumpliendo de esta manera los fines misionales de la Entidad y su normal desarrollo de actividades laborales.

### NO CONFORMIDADES

En la revisión de los procesos, no se generan inconformidades de control interno.

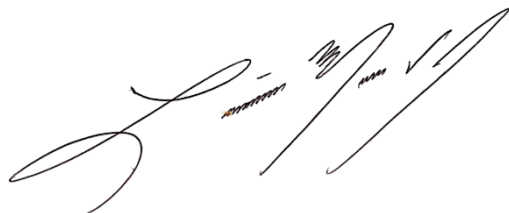
### RECOMENDACIONES

Se debe procurar continuar con los trámites procesales de conformidad a la ley y en cumplimiento de los procesos y procedimientos adoptados por la Entidad.

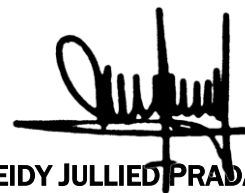
Se advierte del trámite inmediato que debe darse a los Procesos Radicados 3330, 3331 y 3336 por encontrarse en año de prescripción al haber sido Aperturados durante la Vigencia 2015; no obstante, obra explicación de lo tramitado y a tramitar por parte de la oficina.

El presente informe es de carácter DEFINITIVO, y al no detectarse acciones que impliquen posibles faltas disciplinarias y/o penales, no prospera el derecho de reposición y apelación al mismo.

Nosotros, DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA y LEIDY JULLIED PRADA, declaramos, aceptamos y nos allanamos a cumplir compromiso de confidencialidad y de no divulgación de la información suministrada por la organización, en cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente. [Ley 1273 de 2009/Código Penal.]



**DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA**  
Asesor Control Interno



**LEIDY JULLIED PRADA ÁLVAREZ**  
Profesional Universitario Control Interno

C.C. Dr. HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL  
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)